

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-416-1-M1C018P-0000031-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y BIOSEGURIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	416 Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Coordinar la aplicación de diagnósticos, evaluaciones y propuestas para la elaboración de instrumentos de fomento y normatividad ambiental con la finalidad de promover el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras, así como los recursos biológicos y genéticos.
III. FUNCIONES	
1	Colaborar en la elaboración de políticas e instrumentos de fomento y normatividad ambiental para el aprovechamiento sustentable, la conservación y preservación de la biodiversidad y recursos genéticos.
2	Conducir la elaboración de los instrumentos de normatividad ambiental, su revisión sistemática y actualización, para promover el aprovechamiento sustentable en materia de biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras, el trato digno y respetuoso de especies terrestres y los recursos genéticos.
3	Proponer los temas en materia de biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras, el trato digno y respetuoso de especies terrestres los recursos biológicos y genéticos, para integrar la propuesta en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y su Suplemento de cada año para someterlos a consideración de la persona titular de la Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad.
4	Coordinar la elaboración de diagnósticos, evaluaciones y propuestas, para atender la problemática ambiental acordadas con las instituciones de investigación, de educación superior y con los distintos sectores de la sociedad en materia biodiversidad y recursos biológicos y genéticos.
5	Coordinar la integración de procedimientos y tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas, para su inclusión en la normatividad ambiental e instrumentos de fomento en materia de su competencia.
6	Generar las opiniones sobre las propuestas normativas y de fomento ambiental emitidas por el Sector, personas interesadas y de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el aprovechamiento sustentable, la conservación y la preservación de la biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras y los recursos genéticos.
7	Coordinar la aplicación de los instrumentos económicos y de fomento ambiental para el aprovechamiento sustentable, que contribuyan a la conservación y la preservación de la biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras, los recursos biológicos y genéticos.
8	Apoyar a la Dirección General, en el ámbito de su competencia, ante los órganos nacionales e internacionales de normalización, para la elaboración de instrumentos de fomento y de normatividad ambiental respecto de la biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras y los recursos biológicos y genéticos.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

9	Dirigir las acciones de difusión del conocimiento, cumplimiento, aplicación y evaluación de los instrumentos normativos y de fomento, así como, opinar técnicamente la elaboración y suscripción de acuerdos con instituciones de investigación de educación superior, con el sector ambiental, personas interesadas, con organismos nacionales e internacionales y de otras dependencias para el aprovechamiento sustentable, la conservación y preservación de los recursos genéticos.
10	Establecer acuerdos con instituciones de investigación de educación superior para la difusión promoción, aplicación y evaluaciones de los instrumentos normativos y de fomento ambiental en materia de biodiversidad especialmente de las especies y poblaciones en riesgo, el trato digno y respetuoso de especies terrestres y los recursos biológicos y genéticos.
11	Concertar, en coordinación con el Sector Ambiental, con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, así como con los sectores social y privado, propuestas de contratos, convenios y acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, para obtener fondos, apoyos y asistencia técnica para el diseño e implementación de instrumentos de fomento y de normatividad, respecto a la conservación y preservación de la biodiversidad, las especies y poblaciones en riesgo, el trato digno y respetuoso de especies terrestres y los recursos biológicos y genéticos.
12	Coordinar el desarrollo de criterios, lineamientos y mecanismos ambientales, para la elaboración de proyectos de desarrollo sustentable en la materia de biodiversidad y recursos genéticos en coordinación con otras unidades administrativas y con la participación de la sociedad civil.
13	Implementar los procedimientos para la evaluación de la conformidad de los instrumentos normativos sobre las materias de su competencia, así como colaborar con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la elaboración de los criterios y lineamientos para la aprobación de los organismos que realizan la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas.
14	Coordinar las actividades que el Punto Focal Nacional del Protocolo de Nagoya establezca para el acceso a recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.
15	Coordinar la integración de las opiniones relacionadas con la emisión, suspensión, modificación y revocación de las autorizaciones y los avisos correspondientes para el acceso a Recursos Genéticos, la colecta y uso de los recursos biológicos y genéticos forestales con fines científicos, comerciales, de investigación y biotecnología, así como la colecta de germoplasma forestal de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
16	Coordinar la integración de las opiniones que le solicite la Dirección General de Vida Silvestre para la emisión, suspensión, modificación y revocación, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de las autorizaciones de colecta de vida silvestre con fines de investigación científica y de acceso a recursos genéticos con fines de comercialización y biotecnología conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
17	Dirigir la elaboración de los reportes relacionados con la etapa procesal en la que se encuentren los expedientes administrativos de su competencia, para dar atención a las solicitudes de la o el Titular de la Subsecretaría.
18	Participar en la revisión de instrumentos de normatividad para la aplicación de materiales, equipos, procesos, métodos de prueba, mecanismos, procedimientos o tecnologías, alternativos y los contemplados en las normas oficiales mexicanas en materia de biodiversidad y los recursos biológicos y genéticos.
19	Atender las demás actividades que le confiera la o el superior jerárquico inmediato en el ámbito de competencia y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas de la SEMARNAT y Organos del Sector, para emitir opiniones sobre los instrumentos de normatividad y fomento ambiental con el fin de promover el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de las especies
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo técnico calificado

Trabajo Técnico Calificado: Se requiere tener conocimientos en la elaboración y aplicación de instrumentos de regulación y fomento ambiental para promover el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de las especies y poblaciones en riesgo, especies exóticas invasoras y de los recursos biológicos y genéticos.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

Puestos Subordinados: Para el desarrollo de sus funciones al puesto le reportan de forma directa tres subdirecciones de área.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Implica procesos de complejidad para vincular la elaboración de políticas e instrumentos de fomento y normatividad ambiental nacionales e internacionales, así como de relaciones institucionales e interinstitucionales.

Debe declarar situación patrimonial

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

6 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIA POLITICA	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)
CIENCIAS JURÍDICAS Y DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA MOLECULAR
CIENCIAS DE LA VIDA	GENETICA



III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="text" value="A veces"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input checked="" type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="text" value="Diurno"/>	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : <input type="text" value="CONDICIONES DE OFICINA"/>		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION <input type="text" value="SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES"/>		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	3	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	3	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	SI
Observaciones		
<input type="text" value="Sin observaciones"/>		
Observaciones Especialista		
<input type="text"/>		
<hr/> Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		<hr/> Jefe Inmediato : Nombre y Firma
<hr/> Especialista : Nombre y Firma		<hr/> DGRH o Equivalente : Nombre y Firma
Fecha de Aprobación: 12/04/2023	Fecha Consulta: 15/03/2024	
Día/ mes/ año	Día/ mes/ año	
Fecha del puesto inicio: 12/04/2023	Fecha del puesto fin: VIGENTE	